



República de Colombia  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Cecilia De la Fuente de Lleras  
 Regional Bogotá



**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA**

**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA 26-2014**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Regional Bogotá, en observancia a lo establecido en el Artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

<b>ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES</b>	ICBF – Regional Bogotá Dirección: - Av Cra 50 No 26 – 51 CAN Tel: 4377630 – EXT 106065 - 106066 correo de la convocatoria: Sa26-14bog@icbf.gov.co
<b>OBJETO</b>	"SUMINISTRAR ALMUERZOS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF, QUE LABORAN EN LAS INSTALACIONES DE LA REGIONAL ICBF BOGOTA, CENTROS ZONALES Y DEFENSORIAS DE FAMILIA"
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	El presente proceso de selección se rige por el Estatuto General de Contratación, según lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013, la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del ICBF y demás disposiciones reglamentarias. Este proceso se adelantará bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía procedimiento consagrado en el literal b) numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 5 del Decreto 1510 de 2013.
<b>PLAZO</b>	El contrato resultante de esta invitación tendrá un plazo de ejecución de 74 días a partir de la suscripción del "Acta de Inicio", previa legalización y perfeccionamiento del contrato, y/o hasta agotar la partida presupuestal asignada sin superar el 31 de Diciembre de 2014.
<b>FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	11 de agosto de 2014 – 3:30 P.M, Radicarlas en la Oficina de Correspondencia: Av. Cra 50 # 26-51 CAN, ICBF Regional Bogotá, Primer Piso





<b>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO</b>	El ICBF dispone de un presupuesto oficial estimado de hasta <b>DOSCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$270'956.268)</b> , incluidos los impuestos de Ley a que haya lugar, con cargo al rubro <b>SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE A-2-0-4-5-9</b> , amparado de la siguiente forma: <b>CDP No 129414</b> del 25 de junio de 2014.
<b>ACUERDO COMERCIAL</b>	La mayoría de las Entidades Estatales del nivel nacional están obligadas por los Acuerdos Comerciales. De forma general están incluidos los Ministerios; los Departamentos Administrativos; las Superintendencias; los Establecimientos Públicos; las Unidades Administrativas Especiales; las Ramas Judicial y Legislativa; los Órganos de Control y la Organización Electoral. La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación. El presente proceso esta cobijado por acuerdo comercial de: Canadá: Ley 1363 de 2009 Chile: Ley 1189 de 2008 Estados Unidos :Ley 1143 de 2007 México : Ley 172 de 1994
<b>LIMITACION A MIPYME</b>	En atención a la cuantía del proceso no se efectúa convocatoria a Mipyme conforme a los lineamientos señalados por el Decreto 1510 de 2013 y el Manual de Contratación Vigente.
<b>CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO</b>	Podrán participar en este proceso de contratación, todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y uniones temporales, que tengan capacidad jurídica, que no se encuentren incursas dentro de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la ley para celebrar contratos estatales y que cumplan con los requisitos, jurídicos, financieros, técnico exigidos en el proyecto de pliego de condiciones.  Las ofertas deberán presentarse directamente por el oferente o por intermedio de su representante o apoderado, cuyas facultades deberán acreditarse de acuerdo con la ley Colombiana.
<b>CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES</b>	el proyecto de Pliego de Condiciones para este proceso de contratación, así como los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración, se podrán consultar en el Portal Único de Contratación (SECOP) <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , ó en la Sede Regional ICBF Bogotá, en la Avenida Carrera 50 No. 26 – 51 de Bogotá D. C. – Primer piso – Grupo Jurídico.





República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Bogotá



### CRONOLOGÍA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No 26-2014

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1.	Publicación del Proyecto de Pliego condiciones Estudios previos aviso	17 de julio de 2014	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y disponible para consulta en la Av. Cra 50 No. 26-51 Grupo Jurídico ICBF Regional Bogotá
2.	Observaciones al Proyecto de Pliego Condiciones	del 17 al 23 de julio de 2014. hasta las 2.30 p.m	Radicarlas en la Oficina de Correspondencia: Av. Cra 50 # 26-51 CAN, ICBF Regional Bogotá, Primer Piso, o a través del correo electrónico: <a href="mailto:Sa26-14bog@icbf.gov.co">Sa26-14bog@icbf.gov.co</a> dirigidas al Grupo Jurídico.
3.	Audiencia aclaración al proyecto de los pliegos	23 de julio de 2014 – 3:00 pm	En el grupo Jurídico de la Regional Bogotá ICBF, ubicado en la Av. Cra 50 # 26-51 CAN.
4.	Publicación de la Resolución de apertura del proceso y del pliego de condiciones definitivo	24 de julio de 2014	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y disponible para consulta en la Av. Cra 50 No. 26-51 Grupo Jurídico ICBF Regional Bogotá.
5.	Inscripción y manifestación de interés de los posibles oferentes, se hará así: Las personas interesadas en participar en el proceso, bien de manera independiente o en unión temporal o consorcio, deberán manifestar su interés de participar en la presente Convocatoria	del 28 al 30 de julio de 2014 hasta las 4:00 p.m	Los interesados en participar en el proceso deberán presentar documento escrito radicado en correspondencia Av. Cra 50 # 26-51 CAN, ICBF Regional Bogotá, Primer Piso, manifestando su interés en participar en el proceso.
6.	Sorteo en caso de que existan más de 10 participantes inscritos.	30 de julio de 2014 – 4:10 p.m	Una vez recibidas las manifestaciones de interés, si el número de participantes es mayor a 10 se hará el sorteo de eliminación, en el Grupo Jurídico ubicado en la Av. Cra 50 No. 26-51 Grupo Jurídico ICBF Regional Bogotá, Primer piso.





7.	Observaciones al pliego de condiciones definitivo	del 24 de julio de 2014 al 30 de julio de 2014 hasta las 4:00 p.m	Radicalarlas en la Oficina de Correspondencia: Av. Cra 50 # 26-51 CAN, ICBF Regional Bogotá, Primer Piso, o a través del correo electrónico: <a href="mailto:Sa26-14bog@icbf.gov.co">Sa26-14bog@icbf.gov.co</a> dirigidas al Grupo Jurídico.
8.	Publicación de las respuestas a las observaciones hechas al pliego definitivo	1 de agosto de 2014	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y disponible para consulta en la Av. Cra 50 No. 26-51 Grupo Jurídico ICBF Regional Bogotá
9.	Presentación de propuestas Cierre del Proceso y sorteo de la fórmula matemática a aplicar en la evaluación de las propuestas económicas.	11 de agosto de 2014 – 3:30 p.m	Radicalarlas en la Oficina de Correspondencia: Avenida Kr 50 # 26-51 CAN, ICBF Regional Bogotá, Primer Piso, dirigidas al Grupo Jurídico.
10.	Verificación de requisitos Habilitantes Técnicos, Financieros y jurídicos y evaluación técnica y económica de las propuestas.	del 12 al 14 de agosto de 2014	Avenida Kr 50 # 26-51 CAN, ICBF Regional Bogotá Grupos Jurídico, Administrativo, Ciclos de Vida y Nutrición y Financiero.
11.	Publicación del Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes y Subsanación de mismos.	Del 15 al 20 de agosto de 2014. hasta las 4:00 p.m	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y disponible para consulta en la Av. Cra. 50 No. 26-51 Grupo Jurídico ICBF Regional Bogotá
12.	Publicación del informe de evaluación definitivo y observaciones al informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	del 22 al 26 de agosto de 2014 hasta las 4:00 p.m	Radicalarlas en la Oficina de Correspondencia: Avenida Kr 50 # 26-51 CAN, ICBF Regional Bogotá, Primer Piso, o a través del correo electrónico: <a href="mailto:Sa26-14bog@icbf.gov.co">Sa26-14bog@icbf.gov.co</a> dirigidas al Grupo Jurídico.
13.	Publicación de la Resolución de Adjudicación	28 de agosto de 2014	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y disponible para consulta en la Av. Cra 50 No. 26-51 Grupo Jurídico ICBF Regional Bogotá
14.	Suscripción y legalización del Contrato.	29 de agosto de 2014.	Av. Cra. 50 No. 26-51 Grupo Jurídico ICBF Regional Bogotá

